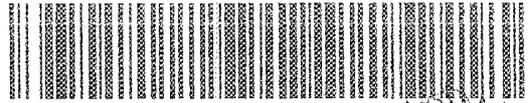


0000001

Factura: 001-002-000005493



20151701013P01283

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS  
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



Escritura N°:	20151701013P01283						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (13:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
Jurídica	OBRACIV CIA. LTDA.	REPRESENTA DO POR	RUC	1791290410001		COMPARECIENTE	INGENIERO LUIS ALFREDO BURBANO ENRIQUE, CON NUMERO DE CEDULA 1704275567, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			BENALCAZAR	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	795167.00						

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS  
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 María de las Mercedes Portilla Bastidas  
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA

000000

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS  
NOTARIA DECIMO TERCERA  
QUITO-ECUADOR

Protocolo

2015	17	01	13	20151701013P01283
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	No. ESCRITURA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS  
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA OBRACIV COMPAÑÍA  
LIMITADA

QUE OTORGA:

ING. LUIS ALFREDO BURBANO ENRÍQUEZ, EN SU CALIDAD  
DE GERENTE GENERAL Y, COMO TAL, REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA COMPAÑÍA OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA  
DE: USD. 1'631.326

AUMENTO: USD. 795.167.00

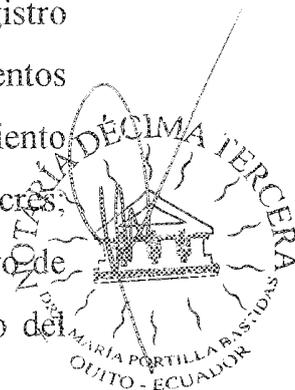
CAPITAL SOCIAL: USD. 2'426.493.00

DI: 3 COPIAS

\*\*\*\*E/F\*\*\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece de  
Noviembre del dos mil quince, ante mí **DOCTORA MARIA  
PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA DECIMA TERCERA DEL  
CANTON QUITO**, comparece: El señor el Ingeniero Luis Alfredo  
Burbano Enríquez, en su calidad de Gerente General y, como tal,  
Representante Legal de la Compañía OBRACIV COMPAÑÍA  
LIMITADA, según consta del nombramiento adjunto, debidamente  
autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios,  
por sus propios derechos; a quien de conocerle doy fe en virtud de

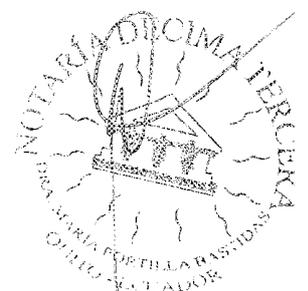
haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía y papeleta de votación, cuyas copias debidamente certificadas se agregan, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito, advertido que fue por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía **OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía **OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA**, según consta del nombramiento adjunto, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el seis de noviembre del año dos mil quince, con el objeto de elevar a escritura pública las resoluciones adoptadas por dicha Junta, para Aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos Sociales.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno) OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA** se constituyó en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, doctor Guillermo Buendía Endara, el veinte y siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de abril de mil novecientos noventa y cinco bajo el Número mil treinta y ocho, Tomo ciento veinte y seis, con un capital de seis millones (S/.6'000.000) Sucres, **Dos) Mediante Escritura Pública celebrada el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Décimo Quinto del**



Cantón Quito, doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho se realizó la cesión de participaciones de los cónyuges Carlos Orlando Oquendo Troncoso y Nereida Troncoso Campbell de Oquendo, Denice Jaquelinne Dávila Barahona de Narváez y Becker Narváez Hermosa y el señor César Andrés Alvear Troncoso a favor de los señores Guillermo Patricio Castillo Berrú y Rubén Alfredo Rivadeneira Burbano; **Tres**) Mediante Escritura Pública celebrada el catorce de octubre del año dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de noviembre del año dos mil dos se realizó la cesión de participaciones de los cónyuges Guillermo Patricio Castillo Berrú y Adelia María Teresa Troncoso Marroquín de Castillo y Rubén Alfredo Rivadeneira Burbano a favor de los señores Luis Alfredo Burbano Enríquez, Patricio Bladimir Burbano Enríquez, Víctor Hugo Rodríguez Tapia y Nelson Andrés de la Bastida Mafla; **Cuatro**) Mediante Escritura Pública celebrada el treinta de enero del año dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de abril del año dos mil tres se Aumentó el Capital, se Expresó el Capital Social en Dólares, se cambió la denominación del representante legal de Gerente por la de Gerente General y se reformaron los Estatutos Sociales de la Compañía; **Cinco**) Mediante Escritura Pública celebrada el cuatro de marzo del año dos mil cinco, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de abril del año dos mil cinco, se

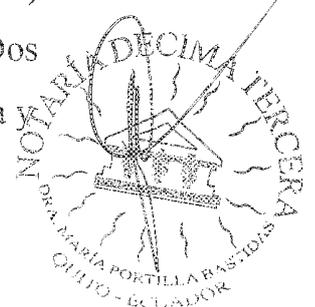
0000003

realizó la cesión de participaciones del Ingeniero Nelson Andrés de la Bastida Mafla a favor del Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia; **Seis)** Mediante Escritura Pública celebrada el veinte y dos de noviembre del año dos mil cinco, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve de diciembre del año dos mil cinco, se realizó la cesión de participaciones de los Ingenieros Víctor Hugo Rodríguez Tapia y Patricio Bladimir Burbano Enríquez a favor del Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, Ingeniero Eduardo Xavier Rivadeneira Burbano y señorita María Gabriela Burbano Hermosa; **Siete)** Mediante escritura pública de fecha veintiocho de junio del año dos mil siete, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cinco de septiembre del año dos mil siete, se incrementó el capital de la Compañía a Setenta y Un Mil Ciento Setenta y Tres 00/100 (US\$ 71.173,00) Dólares de los Estados Unidos de América y se reformó el estatuto social de la Compañía; **Ocho)** Mediante escritura pública de fecha quince de julio del año dos mil ocho, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintinueve de diciembre del año dos mil ocho, se incrementó el capital de la Compañía a Trescientos Veinte Mil Cincuenta (US\$ 320.050,00) Dólares de los Estados Unidos de América y se reformó el estatuto social de la Compañía; **Nueve)** Mediante escritura pública de fecha tres de septiembre del año dos mil nueve, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veinte y tres de diciembre del año dos mil nueve, se incrementó el capital de la Compañía a Quinientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta



(US\$538.550,00) Dólares de los Estados Unidos de América y se reformó el Estatuto Social de la Compañía; **Diez**) Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de octubre del dos mil diez ante el señor Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de diciembre del dos mil diez, la compañía aumentó el capital social Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro (US\$ 774.864,00) Dólares de los Estados Unidos de América y reformar el Estatuto Social de la Compañía; **Once**) Mediante Escritura Pública celebrada el tres de junio del dos mil once, ante el señor Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, doctor Luis Villafuerte, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintidós de junio del dos mil once, se realizó la cesión de participaciones de los cónyuges Luis Alfredo Burbano Enríquez y Carmen Violeta Hermosa Cabezas a favor del señor Rubén Alfredo Rivadeneira Burbano y Marisol Elena Eguez Pulley; **Doce**) Mediante Escritura Pública celebrada el veinticuatro de octubre del dos mil doce, ante el señor Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de diciembre del dos mil doce, se realizó la cesión de participaciones de los cónyuges Rubén Alfredo Rivadeneira Burbano y Marisol Elena Eguez Pulley a favor del señor José Luis Hermosa Hernández y María Gabriela Burbano Hermosa; **Trece**) Mediante escritura pública celebrada el cinco de septiembre del año dos mil trece,

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticuatro de diciembre del dos mil trece, la compañía aumentó el capital social a Un Millón Doscientos Noventa y Seis Mil Novecientos Diecisiete (US\$ 1'296.917,00) Dólares de los Estados Unidos de América y reformó el Estatuto Social de la Compañía; **Catorce**) Mediante escritura pública celebrada el once de julio del año dos mil catorce, ante la notaria Décimo Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, doctora María Portilla Bastidas, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el veintinueve de julio del 2014, la compañía aumentó el capital social a Un Millón Seiscientos Treinta y Un Mil Trescientos Veintiséis (1'631.326,00) Dólares de los Estados Unidos de América y reformó el Estatuto Social de la Compañía; **Quince**) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el seis de noviembre del dos mil quince, decidió aumentar el capital social de la compañía de Un Millón Seiscientos Treinta y Un Mil Trescientos Veintiséis (USD\$1'631.326,00) Dólares de los Estados Unidos de América a Dos Millones Cuatrocientos Veinte y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Tres (USD\$2'426.493,00) Dólares de los Estados Unidos de América y reformar el Estatuto Social de la Compañía. **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha seis de noviembre del año dos mil quince, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía en los siguientes términos: **"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de Dos Millones Cuatrocientos Veinte y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Tres (USD\$2'426.493,00) Dólares de los Estados Unidos de América, representado por Dos Millones Cuatrocientas Veinte y Seis Mil Cuatrocientas Noventa



Tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un (US \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. El cuadro de integración de capital de la Compañía queda conformado de la siguiente forma:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

**USD\$2'426.493,00**

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITALIZACIÓN UTILIDADES DEL EJERCICIO	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Luis Alfredo Burbano Enríquez	1.163,106	566.953,39 /	0,61 /	1.730.060 ✓	1.730.060	71.30
María Gabriela Burbano Hermosa	451.906	220.261,00 /	0,00	672.167 ✓	672.167	27.70
José Luis Hermosa Hernández	16.314	7.951,66 /	0.34	24.266	24.266	1.00
<b>TOTALES</b>	<b>1'631.326</b>	<b>795.166,05 /</b>	<b>0.95</b>	<b>2.426.493 ✓</b>	<b>2.426.493</b>	<b>100</b>

La Compañía aumenta el capital social en setecientos noventa y cinco mil ciento sesenta y seis dólares con cinco centavos (US\$ 795.166,05) Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que queda totalmente pagado de la siguiente forma: **(UNO)** Reinversión de las utilidades netas del ejercicio económico dos mil catorce, la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS (US\$ 795.166,05) DÓLARES CON CINCO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, **(DOS)** Aporte en numerario, la suma de NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$

0.95) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

**DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, Gerente General y, como tal, Representante Legal de OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Once, inciso segundo, de la Resolución Número Cero Once de fecha veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial Número Doscientos Sesenta y Nueve, de fecha seis de septiembre del mismo año, advertido de la gravedad del perjurio, bajo juramento, declara que el cuadro de integración de capital de la Compañía, que consta en este instrumento, con el aumento de capital realizado, refleja la realidad.-

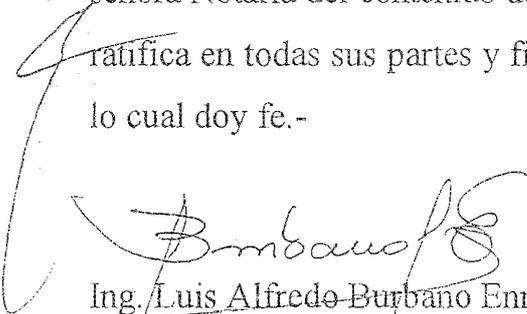
**CUARTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, en su calidad de Gerente General de la Compañía y, como tal, representante legal de la misma, autoriza a las doctora Martha Esperanza Granda Vega, portadora de la cédula de ciudadanía número diecisiete cero noventa cuarenta y cuatro setenta y seis guión cero (No. 170904476-0) y/o al señor Carlos Armando Albán Roldán, portador de la cédula de ciudadanía número diecisiete doscientos setenta y nueve setenta y uno guión dos (No. 172007971-2) para que, de manera conjunta o individual, realicen todos y cada uno de los trámites legales ante las distintas instituciones, tendientes a perfeccionar este acto societario.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.”.- Hasta aquí la presente minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido suscrita por la señora Doctora Martha Granda Vega, con matrícula profesional número cuatro mil doscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para este otorgamiento observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue por mí la



MS

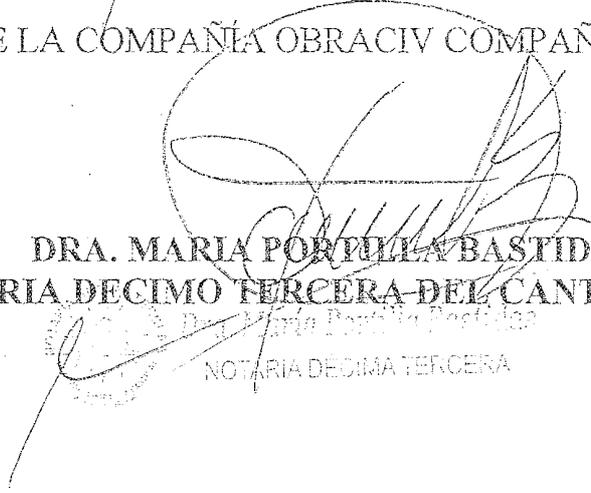
DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS  
NOTARIA DECIMO TERCERA  
QUITO-ECUADOR

señora Notaria del contenido de esta escritura al señor compareciente se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez

 C.C. 1704275567

GERENTE GENERAL Y, COMO TAL, REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA COMPAÑIA OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA

  
DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS  
NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTON QUITO

  
NOTARIA DECIMA TERCERA



**OBRACIV Cía. Ltda.**

0000006



Quito, 4 de febrero del 2013

Ingeniero  
Luis Alfredo Burbano Enriquez  
Ciudad

Estimado Ing. Burbano:

Informo a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA**, celebrada el día cuatro de febrero del año dos mil trece, designó a usted para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. De acuerdo con el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, usted podrá ser reelegido indefinidamente y, al fenecimiento del plazo, tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en los Artículos Décimo Primero y Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Este nombramiento sustituye al inscrito con fecha 5 de mayo del año 2008, No. 4752, Tomo 139.

Atentamente,

Arq. María Gabriela Burbano Hermosa  
PRESIDENTA  
C.C. No. 171547001-7

Acepto el cargo de Gerente General de Obraciv Cía. Ltda. para el que he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 4 de febrero del 2013.

Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez  
C.C. No. 170427556-7

Certifico que el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enriquez aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de Obraciv Compañía Limitada. Quito, 4 de febrero del 2013.

Arq. María Gabriela Burbano Hermosa  
PRESIDENTA  
C.C. No. 171547001-7

**OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, con fecha 27 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 7 de abril de 1995, bajo el No.1038, Tomo 126, Repertorio No. 14512.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **A-2455** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **144**

Quito, a **15 FEB 2013**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY EF que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: ... Fojas(s): ...

Quito a **05 OCT. 2015**



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Felipe Iturralde Dávalos  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
DEL CANTON QUITO

0000007



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791290410001  
 RAZON SOCIAL: OBRACIV CIA. LTDA.  
 NOMBRE COMERCIAL: OBRACIV CIA. LTDA.  
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
 REPRESENTANTE LEGAL: BURBANO ENRIQUEZ LUIS ALFREDO  
 CONTADOR: VIERA MENDOZA MYRIAM MARIBEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/04/1995      FEC. CONSTITUCION: 07/04/1995  
 FEC. INSCRIPCION: 11/05/1995      FECHA DE ACTUALIZACION: 22/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:  
 SERVICIOS DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:  
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA MARISCAL Calle: PASAJE ALONSO JERVES  
 Número: N26-114 Intersección: AV. ORELLANA Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD ISRAEL  
 Celular: 0998380039 Email: obraciv@uiio.satnet.net Telefono Trabajo: 022904040 Telefono Trabajo: 022904041 Telefono Trabajo: 022904060 Fax: 022506036 Apartado Postal: 10756 Web: WWW.OBRACIV.COM.EC  
 DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004      ABIERTOS: 4  
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA      CERRADOS: 0

*[Handwritten Signature]*  
 OBRACIV CIA. LTDA.  
 P. CONSTRUCTORES  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

22 AGO 2014  
*[Handwritten Signature]*  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 TERCERA  
 MARIA PORTILLO BASTIDAS  
 QUITO - ECUADOR

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SVM1060214      Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA      Fecha y hora: 22/08/2014 09:04:25

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791290410001  
 RAZON SOCIAL: OBRACIV CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/04/1995
NOMBRE COMERCIAL:	OBRACIV CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.  
 SERVICIOS DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION CIVIL.  
 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES.  
 PLANIFICACION Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y CARTOGRAFICOS.  
 CATASTROS, PERITAJES, FISCALIZACION Y SUPERVISION DE OBRAS.  
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA MARISCAL Calle: PASAJE ALONSO JERVES Número: N29-114 intersección: AV. ORELLANA Referencia: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD ISRAEL Oficina: PB Celular: 0998380039 Email: obraciv@uio.satnet.net Telefono Trabajo: 022904040 Telefono Trabajo: 022904041 Telefono Trabajo: 022904060 Fax: 022506036 Apartado Postal: 10756 Web: WWW.OBRACIV.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	13/07/2012
NOMBRE COMERCIAL:	OBRACIV CIA LTDA				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES PETREOS.  
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION MINERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SALINAS Barrio: SALINAS DE IBARRA Número: S/N Referencia: A MEDIO KILOMETRO DE LA HACIENDA SAN JOSE DE SALINAS Camino: VIA A SAN LORENZO Celular: 0999207821



*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

22 AGO 2014

*[Handwritten Signature]*  
 Usuario

*[Handwritten Signature]*  
 Firma del Supervisor Responsable

*[Handwritten Signature]*  
 Agencia

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SVMH060214 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 22/08/2014 09:04:26

0000008



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791290410001  
RAZON SOCIAL: OBRACIV CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 28/06/2012  
NOMBRE COMERCIAL: OBRACIV CIA LTDA FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
CONSTRUCCIONES CIVILES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: DE LOS CHOFERES Calle: VENEZUELA Número: S/N Intersección: BENIGNO VELA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO GASTRONOMICO NUEVA LOJA Telefono Trabajo: 762831418 Fax: 062831418 Email: obraciv@uio.satnet.net Apartado Postal: 10756

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/09/2013  
NOMBRE COMERCIAL: OBRACIV CIA LTDA FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL  
SERVICIOS DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION CIVIL.  
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES.  
PLANIFICACION Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y CARTOGRAFICOS.  
CATASTROS, PERITAJES, FISCALIZACION Y SUPERVISION DE OBRAS.  
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: VALLE Barrio: MONAY CHICO Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA ESTACION DE CAMIONETAS CARARUCO Carretero: VIA MONAY BAGUANCHI Kilómetro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 074048450 Fax: 074048450 Email: aiopez@abractiv.com.ec

OBRACIV CIA. LTDA  
CONTRIBUYENTES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

30 700 1014  
Firma del Servicio Rentas Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SVMH060214 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 22/08/2014 08:04:26



Informe

*[Handwritten signature]*



2014-17-01-025-D015727

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-17-01-025-D015727

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(es); igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 2 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 2 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

QUITO, a 10 de Diciembre de 2014.-

*[Handwritten signature]*

DOCTOR FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en .....-2-.....foja (s) .....útil(es).....

Quito a, 05 OCT. 2015



*[Handwritten signature]*  
Dr. Felipe Iturralde Dávalos  
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO  
DEL CANTÓN QUITO

0000009

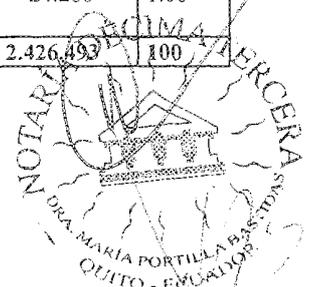
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Quito, hoy viernes seis de noviembre del año 2015, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Alonso Jerves N26-114 y Av. Orellana de la ciudad de Quito - República del Ecuador, se reúnen los socios: Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, propietario de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS (1'163.106) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 71.30% del capital social suscrito y pagado; Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa, propietaria de CUATROCIENTAS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTAS SEIS (451.906) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 27.70% del capital social suscrito y pagado; y, José Luis Hermosa Hernández, propietario de DIECISEIS MIL TRESCIENTAS CATORCE (16.314) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 1% del capital social suscrito y pagado.- Actúa como Presidenta la Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa y como Secretario el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

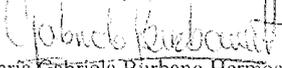
**1) Conocimiento y aprobación del Aumento de Capital a realizarse con las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2014 y Reforma de los Estatutos Sociales; 2) Autorización de la Junta para que el Gerente General de cumplimiento a las Resoluciones de la Junta.** La Presidenta toma la palabra y procede a dar lectura al orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios. El Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez, solicita la palabra y expresa a los presentes que en el acta de Junta Ordinaria celebrada el 31 de marzo del 2015, se resolvió aumentar el capital haciendo uso de la utilidad del ejercicio luego de descontar el 15% participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal. En tal consideración en el balance del ejercicio económico tenemos una utilidad contable de un millón doscientos veinte y seis mil setenta y cuatro con 18 /100 (US\$ 1.226.074,18) Dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales luego de descontar el 15% participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, el valor a reinvertir de la utilidad del ejercicio asciende a setecientos noventa y cinco mil ciento sesenta y seis con 05/100 (US\$ 795.166,05) Dólares de los Estados Unidos de América. El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez expresa que es necesario que el aumento se realice en números enteros por cuanto las participaciones son indivisibles, por lo que sugiere que los socios, en proporción a sus participaciones, realicen un aporte en numerario por la suma de noventa y cinco centavos (US\$ 0.95) Dólar de los Estados Unidos de América, con lo cual el aumento de capital será en la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 00/100 (US\$ 795.167,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aumentar el capital social de la Compañía en la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 00/100 (US\$ 795.167,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la reinversión de las utilidades netas del ejercicio 2014. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve autorizar el Aumento de capital solicitado por el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez, se abstiene de votar. 2) Respecto al segundo punto del orden del día la Junta Autoriza al Gerente General para que realice todas las gestiones y diligencias necesarias a fin de que se realice lo más pronto posible el aumento de capital de la compañía. Con motivo del presente aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL**- El capital social de la Compañía es de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 (US\$ 2.426.493) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, representado por dos millones cuatrocientos veinte y seis mil cuatrocientos noventa y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. Una vez perfeccionado este aumento de capital, en los términos expresados anteriormente, el cuadro de integración de capital es como sigue:

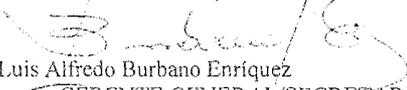
**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

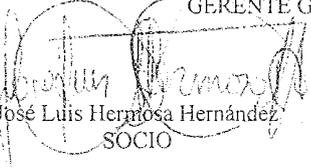
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITALIZACIÓN UTILIDADES DEL EJERCICIO	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Luis Alfredo Burbano Enríquez	1.163,106	566.953,39	0,61	1.730.060	1.730.060	71.30
María Gabriela Burbano Hermosa	451.906	220.261,00	0,00	672.167	672.167	27.70
Jose Luis Hermosa Hernández	16.314	7.951,66	0.34	24.266	24.266	1.00
<b>TOTALES</b>	<b>1'631.326</b>	<b>795.166,05</b>	<b>0.95</b>	<b>2.426.493</b>	<b>2.426.493</b>	<b>100</b>



**DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Once, inciso segundo, de la Resolución Número Cero Once de fecha veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial Número Doscientos Sesenta y Nueve, de fecha seis de septiembre del mismo año, advertido de la gravedad del perjurio, bajo juramento, declara que el cuadro de integración de capital de la Compañía, que consta en este instrumento, con el aumento de capital realizado, refleja la realidad.- La Junta resuelve, además, autorizar al Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez para que realice todas y cada una de las gestiones necesarias para ejecutar las resoluciones adoptadas por esta Junta.- Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, la misma es aprobada, unánimemente, por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014. La Presidenta declara clausurada la sesión a las doce horas, cuarenta y cinco minutos del día viernes, seis de noviembre del año dos mil quince.

  
María Gabriela Burbano Hermosa  
PRESIDENTA-SOCIA

  
Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez  
GERENTE GENERAL/SECRETARIO - SOCIO

  
José Luis Hermosa Hernández  
SOCIO

Certifico que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía. Quito, 6 de noviembre del 2015

  
Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez  
SECRETARIO

0000010

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito  
Cuentas Corrientes  
Cuenta...: BP-CC 3084294104  
Nombre...: OBRACIV CIA. LTD  
Documento: 2882857  
Efectivo...: 0.34  
Total...: 0.34  
Moneda...: USD  
Oficina...: 0194 - AG. ROBLES  
Cajero...: CGVITERI  
Fecha...: 2015/nov/12 11h34  
Control...: Sec-168, En L?nea

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito  
Cuentas Corrientes  
Cuenta...: BP-CC 3084294104  
Nombre...: OBRACIV CIA. LTD  
Documento: 2876678  
Efectivo...: 0.61  
Total...: 0.61  
Moneda...: USD  
Oficina...: 0194 - AG. ROBLES  
Cajero...: CGVITERI  
Fecha...: 2015/nov/12 11h34  
Control...: Sec-167, En L?nea

NOTARIA DÉCIMA TERCERA  
En aplicación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la  
que la fe es copia que en su sede es igual  
al documento que me fue presentado  
en...

Quito, a 13 NOV 2015  
*[Handwritten Signature]*  
Luz María Portilla Bastidas  
NOTARIA DÉCIMA TERCERA





DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

FORMULARIO 101  
RESOLUCIÓN N° NAG-DGERCCG13-0000CL13

SISTEMA DE REGISTRO DE COMPAÑÍAS  
N° 9807643

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO 2014

104 N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC 1751290410001

203 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL  
OBRACIV CIA. LTDA.

203 EXPEDIENTE

52801

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	57355.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PAÍSES Y REGIMENES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	11800.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	133187.00		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	1159512.95		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

015 = 1351954.55

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?

017 = NC

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS				VALOR EXENTO (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
ACTIVO				INGRESOS							
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS							
			311	+	83681.11	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6011	+	10496452.43	6012	0.00
			312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6021	+	0.00	6022	0.00
			313	-	3.00	EXPORTACIONES NETAS	6031	+	0.00	6032	0.00
CLIENTES Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	347836.43	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIÓN O SIMILARES	6041	+	0.00	6042	0.00
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051	+	0.00	6052	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	1235319.08	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061	+	0.00	6062	0.00
		DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071	+	157970.57	6072	0.00
OTRAS CLIENTES Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	158788.05	DIVIDENDOS	6081	+	0.00	6082	0.00
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	DE RECURSOS PÚBLICOS	6091	+	0.00	6092	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+	1601598.10	RENTAS DIENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	6101	+	0.00	6102	0.00
		DEL EXTERIOR	321	+	0.00	DE OTRAS LOCALES	6111	+	0.00	6112	0.00
			322	-	0.00	DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	0.00
			323	+	0.00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6131	+	1825290.84	6132	0.00
			324	+	0.00	OTRAS RENTAS	6141	+	0.00	6142	0.00
			325	+	0.00	TOTAL INGRESOS	6151	+	17475714.24	6152	0.00
			326	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERREGULARIO (INFORMATIVO)	6002	+	389714.28	6003	0.00
						SUMAR DEL 6011 AL 6131	6999	+	17475714.24		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

SRIDEC2015002484739

991069770588

10/04/2015

1



INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		327	+	0.00	COSTOS Y GASTOS				VALOR NO DEDUCTIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES		328	+	0.00	COSTO		GASTO			
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN		329	+	0.00						
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	330	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	+	0.00			
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NIC 11)	331	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7011	+	0.00		7012	0.00
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NIC 2)	332	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZADORA	7012	+	0.00		7023	0.00
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)	333	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7031	+	0.00	7032	+	0.00
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NIC 2)	334	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7041	-	0.00			
INVENTARIO DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	335	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+	0.00			
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	336	-	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7051	+	0.00		7063	0.00
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	337	+	50059.49	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+	0.00		7073	0.00
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	338	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	-	0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUAS	339	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	+	0.00			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	340	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	-	0.00			
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>345</b>	<b>=</b>	<b>3477573.26</b>	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	+	0.00			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	-	0.00			
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>				SUELDOS, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GANADA DEL BEB	7131	+	1166748.76	7132	+	280920.46
TERRENOS	350	+	0.00	BENEFICIOS LOCALES, REMUNERACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GANADA DEL BEB	7141	+	144807.81	7142	+	34775.66
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	210695.24	7152	+	56582.42
CONSTRUCCIONES EN CURSO	352	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	1168263.54	7162	+	28264.03
MUEBLES Y ENSERES	353	+	34502.34	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	0.00	7172	+	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	354	+	4364791.84	ARRENDAMIENTOS	7181	+	613383.02	7182	+	48426.06
NAVES, AERONAVES, BARCOZAS Y SIMILARES	355	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	650324.71	7192	+	5311.60
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	+	38071.79	COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES	7201	+	314415.25	7202	+	526.88
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIONERO MÓVIL	357	+	1392856.64	PROMOCIONES Y PUBLICIDAD	7211	+	0.00	7212	+	302.96
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	358	+	0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	2741768.76	7222	+	21050.25
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	359	+	258749.20	TRANSPORTE	7231	+	1072104.85	7232	+	4716.88
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	360	-	2369803.21		7241	+	0.00	7242	+	20769.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	361	-	0.00	PARA INTELIGENCIA PATRONAL	7251	+	0.00	7252	+	10283.00
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	362	+	0.00	PARA CUENTAS HICRIBLES	7261	+	0.00	7262	+	0.00
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	363	-	0.00	PROVISIONES	7271	+	0.00	7272	+	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	364	-	0.00	PAR VALOR NETO DE SALUDACIÓN DE INVENTARIOS	7281	+	0.00	7282	+	0.00
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	365	+	0.00	OTRAS PROVISIONES	7291	+	0.00	7292	+	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366	-	0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	7301	+	0.00	7302	+	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367	-	0.00	LOCAL	7311	+	0.00	7312	+	0.00
				DEL EXTERIOR	7311	+	0.00	7312	+	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

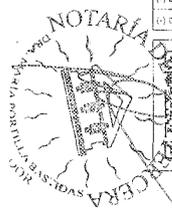
Página

SRIDEC2015002484739

99106977585

10/04/2015

2



000011



ACTIVOS BIOLÓGICOS	303	=	0.00	COMISIONES	LOCAL	7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323		0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	-	0.00		DEL EXTERIOR	7331	+	0.00	7332	+	0.00	7333		0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	-	0.00		LOCAL	7341	+	0.00	7342	+	168699.16	7343		0.00
TOTAL MENSAJES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	=	3821169.20	INTERESES BANCARIOS	DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353		0.00
ACTIVOS INTANGIBLES					LOCAL	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363		0.00
ALICUATOS	381	+	0.00	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	DEL EXTERIOR	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373		0.00
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	382	+	0.00		LOCAL	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383		0.00
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	383	+	0.00		DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393		0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	384	+	0.00	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403		0.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	385	-	0.00		NO RELACIONADAS	7411	-	0.00	7412	+	0.00	7413		0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	386	-	0.00	OTRAS PERDIDAS		7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423		0.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	=	0.00	MÉRITAS		7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433		0.00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		7441	+	154324.68	7442	+	0.00	7443		0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES				GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		7451	+	0.00	7452	+	0.30	7453		0.00
EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+	0.00	GASTOS DE GESTIÓN		7461	+		7462	+	11661.66	7463		0.00
EN SOCIOSOS CONVIENTE	412	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		7471	+		7472	+	30775.65	7473		0.00
OTRAS	413	+	0.00	GASTOS DE VIAJE		7481	+	0.00	7482	+	14279.33	7483		0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES				IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		7491	+	0.00	7492	-	233.49	7493		0.00
RELACIONADOS				DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACELERADA	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503		0.00
LOCALES	416	+	0.00		NO Acelerada	7511	+	516559.50	7512	+	3739.38	7513		77238.40
DEL EXTERIOR	417	+	0.00	DEPRECIACIÓN DEL REAVANCO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523		0.00
NO RELACIONADOS				DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		7531	+	0.00				7533		0.00
REACIONADOS				DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7541	+	0.00				7543		0.00
DEL EXTERIOR	419	+	0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		7551	-	0.00				7553		0.00
NO RELACIONADOS				OTRAS AMORTIZACIONES		7561	+	0.00	7562	+	1336.10	7563		0.00
LOCALS	420	+	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS		7571	-	5421.58	7572	+	1572.25	7573		0.00
DEL EXTERIOR	421	+	0.00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS		7581	+	1112845.97	7582	+	14625.81	7583		155403.19
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES				PAGOS POR OTROS BIENES		7591	+	0.00	7592	-	26544.21	7593		0.00
RELACIONADOS				TOTAL COSTOS		7991	+	10151827.70						
DEL EXTERIOR	424	+	0.00											
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	439	=	0.00											
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	445	+	17386.00											
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	379+389+439+445	=	3838555.20											
EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Criterio informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)	446	=	0.00											
TOTAL DEL ACTIVO	345+498	499	7316228.46	TOTAL GASTOS		7992	=	1101812.36						
ACTIVO POR RENOVACIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)	456		334407.61											

En la columna "valor no deducible" registre la porción del monto declarado por las columnas "costo" y "gasto" cuando así como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.

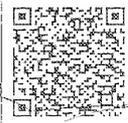
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015002484739	991069770588	10/04/2015	3

0000012



PASIVO				TOTAL COSTOS Y GASTOS (7991+7992)	7999	11253640.06
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	511	0.00	7001	0.00
		DEL EXTERIOR	512	0.00	7002	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	513	1012404.53	7003	0.00
		DEL EXTERIOR	514	0.00		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES				625719.54		
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES						
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)						
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				33955.34		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO				183911.13		
OBLIGACIONES CON EL IESS				32868.62		
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				145920.70		
DEUDOS POR PAGAR				0.00		
JUBILACIÓN PATRONAL				0.00		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (DEL EXTERIOR)				0.00		
CRÉDITO A MUTUO				0.00		
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES				0.00		
ANTICIPOS DE CLIENTES				108883.29		
PROVISIONES				0.00		
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>				<b>2665493.82</b>		
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	0.00	801	1226074.18
		DEL EXTERIOR	542	0.00	802	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	0.00		
		DEL EXTERIOR	544	0.00		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES				1390407.68		
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS						



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

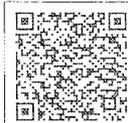
SRIDEC2015002484739

991069770588

10/04/2015

4

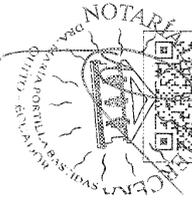
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	DEL EXTERIOR	NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legislación de retribución de la tarifa	831	795166.05			
		548	550	551	552	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legislación de retribución de la tarifa	831	795166.05			
						SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819-831	832	498755.59			
						TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	705146.16			
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTES)		553			553				0.00			
TRANSACCIONES CASA MADRE Y SUCURSALES (del exterior)		554			554	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL (Presélese el campo 879 de la declaración del período anterior)		841	79134.14			
CRÉDITO A MUTUO		555			555	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO POR EL ANTICIPO DETERMINADO	839-841-0	842	126312.02			
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES		556			556	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Año para el cual se declara el 2020)	839-841-0	843	0.00			
ANTICIPOS DE CLIENTES		557			557	(+) SALDO DE ANTICIPO PENDING DE TIEMPO		844	79134.14			
PROVISIONES PARA LIQUIDACIÓN PATRONAL		558			558	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE SE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	271199.82			
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		559			559	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	0.00			
OTRAS PROVISIONES		560			560	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DEBEHGO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		569			569	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		849	0.00			
PASIVOS DIFERIDOS		579			579	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	0.00			
OTROS PASIVOS		589			589	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA RENTA DE DIVERSAS EXONERACIONES Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	0.00			
TOTAL DEL PASIVO	539+569+579+589	599			599				4268516.76			
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				842-843+844-845-847-848-849-850-851-852=0	855	33955.34
CAPITAL SUSCITO Y/O ASIGNADO		601			601				163126.00			
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602			602				0.00			
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		611			611				0.00			
RESERVA LEGAL		621			621	(-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		857	0.00			
RESERVA FACULTATIVAS		629			629	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		858	0.00			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	632+633+634+635	631			631	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	33255.34			
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)		632			632	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		862	0.00			
SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)		633			633				0.00			
SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)		634			634	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	871-872+875	879	95261.54			
OTROS SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN (Casillero Informativo)		635			635				0.00			
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		641			641	ANTICIPO A PAGAR			0.00			
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		651			651	PRIMERA CUOTA		871	0.00			
(-) PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		652			652	SEGUNDA CUOTA		872	0.00			
RESERVA DE CAPITAL		653			653	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		873	95261.54			
RESERVA POR DONACIONES		654			654				0.00			
RESERVA POR VALUACIÓN		655			655	PAGO PREVIO (Informativo)		898	0.00			
SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN DE INVERSIONES		656			656	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones suscritivas)						
UTILIDAD DEL EJERCICIO		661			661	INTERÉS		897	0.00			
									871394.85			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2015002484739	991069770588	10/04/2015	5

(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	862	-	0.00	IMPUESTO	898	+	0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	#	3027799.70	MULTA	899	+	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599+698	#	699				7316226.46
<b>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</b>							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			859-898	907	+		33955.34
INTERÉS POR MORA				903	+		0.00
MULTA				904	+		0.00
TOTAL PAGADO				999	=		33955.34
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	#		33955.34
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	#		0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	#		0.00
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES</b>		<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS</b>			<b>DETALLE DE COMPENSACIONES</b>		
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.
909	USD	911	USD	913	USD	917	USD
	0.00		0.00		0.00		0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVE (Art. 101 de la L.R.T.).							
938	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte		1794275567	939	RUC No.		17145279837001

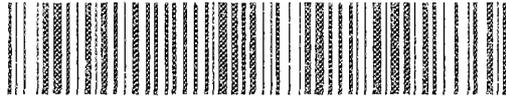


La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2015002484739	991069770588	18/04/2015	6

000013



Factura: 001-002-000007198



20151701025D02820

**DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20151701025D02820**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:51).

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

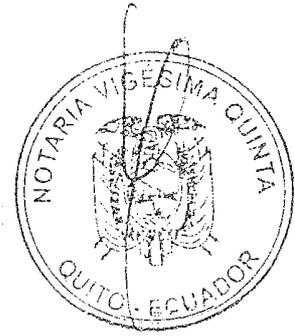


0000014

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 170427556-7  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BURBANO ENRIQUEZ  
LUIS ALFREDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CARCHI  
TULCAN  
TULCAN  
FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
CARMEN VIOLETA  
HERMOSA C



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL ES233H242  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BURBANO LUIS ALFREDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ENRIQUEZ LEONOR  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-01-20  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-01-20

*[Signature]*  
INSTRUCIONARIO

*[Signature]*  
FORMULARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



006 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014  
006 - 0102 1704275567  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
BURBANO ENRIQUEZ LUIS ALFREDO

FICHINCHA PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN CUMBAYA 0  
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA 0

PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
1704275567



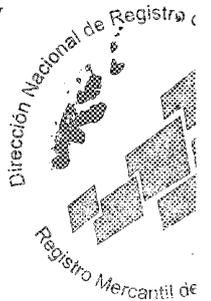
*[Handwritten signature]*

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial, soy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito, 25 MAR. 2015

DR. FELIPE IZURRUEGAY, LOS  
NOTARIO



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga el señor Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, en su calidad de Gerente General, debidamente sellada y firmada en Quito, a 13 de Noviembre del 2015.-



**DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS,  
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**

*Dra. Maria Portilla Bastidas*  
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



